

# El divorcio y la bancarrota

- 
- ❖ Todas las hojas informativas con enlaces se pueden encontrar en [WashingtonLawHelp.org](http://WashingtonLawHelp.org).
- 

## ¿Debería leer esto?

Sí, debería leerlo si se está divorciando, o lo está considerando, y usted y su cónyuge tienen tanta deuda juntos que no pueden pagarla o están teniendo muchas dificultades para pagarla.

- 
- ❖ **También debería hablar con un abogado.** El divorcio y la bancarrota pueden ser complicados y tener graves consecuencias. Esto ofrece solo información general.
- 

## ¿Qué aprenderé?

Aprenderá cómo funciona la bancarrota en general, si debe presentarla conjuntamente con su cónyuge o por separado, y si su cónyuge puede usar la bancarrota para evitar pagar lo que le debe a usted.

## ¿Por qué declararse en bancarrota?

Algunas personas que no pueden pagar sus deudas se declaran en bancarrota. Esto pone sus finanzas bajo el control del Tribunal de Quiebras. El tribunal decide qué deudas hay que pagar primero y cuáles hay que liquidar (eliminar). Si el tribunal **liquida** una deuda, el acreedor jamás puede cobrar (recuperar) esa deuda. Usted ya no es responsable por esa deuda.

## ¿Podemos liquidar todas nuestras deudas en una bancarrota?

Podría depender del tipo de bancarrota. Hable con un abogado. Vea la información de contacto más abajo.

## ¿Qué es una “suspensión automática”?

Es un aplazamiento o congelación a corto plazo de las obligaciones legales que se produce durante un caso de bancarrota. Si uno de los dos, o los dos, se declara en bancarrota, la suspensión automática impide inmediatamente que cualquier

persona a la que usted deba dinero (llamados sus "acreedores") sobre la mayoría de las deudas.

La suspensión automática **no**:

- Detiene su divorcio. Solo interfiere para determinar cómo dividir la propiedad. El tribunal superior finaliza su divorcio primero. El Tribunal de Quiebras finaliza la bancarrota y la división de la propiedad después.
- Aplica a la pensión alimenticia (sostén económico) o a la manutención de los niños. Un cónyuge que se declara en bancarrota tiene que seguir pagando cualquier pensión alimenticia o manutención de los niños ordenada por el juez.

## ¿Deberíamos declararnos en bancarrota antes o después de divorciarnos?

Si tienen muchas deudas juntos, pueden declararse en bancarrota antes de presentar la petición de divorcio en el juzgado. La bancarrota puede liquidar algunas deudas y hacer que sea más fácil para ustedes negociar la división del resto de las deudas entre ustedes.

## ¿Podemos declararnos en bancarrota juntos si ya nos hemos separado?

Sí. No es necesario que vivan juntos ni que tengan un contacto real con su cónyuge para presentar una bancarrota conjunta. Puede ser más barato presentar una bancarrota conjunta en vez de hacerlo cada uno por separado.

Pero incluso para una bancarrota conjunta, cada uno puede necesitar su propio abogado. Lo que es bueno para un cónyuge puede no serlo para los dos.

## ¿Declararse en bancarrota protegerá todo lo que poseemos?

A lo mejor no. Cuando uno de los cónyuges o ambos se declaran en bancarrota, **toda** la propiedad que posean juntos (llamada "propiedad en régimen de comunidad") está disponible para pagar las deudas de la comunidad.

## **Mi cónyuge quiere declararse en bancarrota, pero yo no. ¿Y si mi cónyuge se declara en bancarrota después de que nuestro divorcio sea definitivo?**

Si su ex se declara en bancarrota después de su divorcio, usted seguirá siendo responsable de las deudas comunitarias que su cónyuge no pueda pagar. Para entonces, puede ser que usted tenga menos propiedad comunitaria para pagarlas.

La redacción de su sentencia y convenio de divorcio podría importar en la bancarrota. Obtenga asesoramiento legal durante su divorcio para ayudarlo a prepararse para los efectos de la bancarrota en su convenio de divorcio.

## **¿Puede mi excónyuge declararse en bancarrota para dejar de pagarme?**

**A lo mejor.** Su ex no puede dejar de pagar “obligaciones de manutención domésticas” como la pensión alimenticia y la manutención de los niños. Gastos como los pagos de la hipoteca y el seguro de salud pueden ser obligaciones de manutención domésticas.

Si su ex se declara en bancarrota y se atrasa en la manutención, usted tiene que presentar una [prueba de reclamación](#) (formulario B-410) en el Tribunal de Quiebras para reclamar la manutención atrasada. El formulario está en [uscourts.gov/forms/bankruptcy-forms](https://uscourts.gov/forms/bankruptcy-forms).

Para otros pagos, depende. **El Capítulo 7 no** liquidará las obligaciones no relacionadas con la manutención resultantes de un divorcio o separación. **El Capítulo 13 sí liquidará algunas** deudas derivadas de acuerdos de propiedad que no son liquidables en el Capítulo 7.

**Presente objeciones a la liquidación de la deuda rápidamente cuando reciba el aviso de bancarrota.**

## **¿Cómo sabrá el Tribunal de Quiebras que mi ex me debe algo?**

La petición de bancarrota debería incluirle a usted como acreedor. El fideicomisario de bancarrota debe darle aviso de la reunión inicial de acreedores (llamada **reunión 341**) y su plazo para presentar una reclamación.

Incluso si no recibe el aviso, si sabe que su ex está presentando una petición para declararse en bancarrota, usted debería presentar una reclamación para protegerse. Hable con un abogado.

## Nuestra sentencia de divorcio dice que mi ex pagaría ciertas deudas y yo quedaría "exenta de responsabilidad". ¿Y si mi ex se declara en bancarrota?

Es posible que usted tenga que pagar ciertas deudas y luego buscar reembolso de su cónyuge.

**Ejemplo:** Ustedes tienen \$1,000 en deuda de tarjeta de crédito donde usted y su cónyuge firmaron conjuntamente la tarjeta. En su sentencia de divorcio, su cónyuge aceptó pagar \$1.000 de la deuda de la tarjeta de crédito. Usted aceptó no ser responsable de la deuda (exención de responsabilidad).

Su cónyuge liquida la deuda en una **bancarrota del Capítulo 7**. La compañía de la tarjeta de crédito no puede cobrarle a su cónyuge. Pero pueden cobrarle a usted. Si lo hacen, usted tiene que pagar la deuda. Y luego, en virtud de la cláusula de exención de responsabilidad de su sentencia de divorcio, usted puede demandar a su cónyuge para que le reembolse la deuda de \$1,000 que pagó al acreedor.

Sin embargo, si su cónyuge liquida la deuda en virtud del **Capítulo 13** y la compañía de la tarjeta de crédito después le cobra a usted, es probable que usted **no pueda demandar** a su cónyuge. Pero usted puede pedir al juez del divorcio que aumente la cantidad de manutención que recibe porque sus circunstancias económicas han cambiado y ahora es responsable de más deudas.

## Obtenga Ayuda Legal

- **Aplique por internet:** [nwjustice.org/apply-online](http://nwjustice.org/apply-online)
- **¿Está enfrentando un Desalojo?** Llame al 1-855-657-8387
- **¿Está enfrentando una Ejecución Hipotecaria?** Llame al 1-800-606-4819
- **¿Está enfrentando un problema legal en el Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame al 211 (o gratis al 1-877-211-9274), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Ellos le referirán a un proveedor de asistencia legal.
- **¿Está enfrentando un problema legal fuera del Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame a la Línea Directa de CLEAR al 1-888-201-1014, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m. o aplique por internet en [nwjustice.org/apply-online](http://nwjustice.org/apply-online).
- **Las personas de 60 años de edad o más** con un problema legal fuera del Condado de King también pueden llamar a CLEAR\*Sr al 1-888-387-7111.

Las personas sordas, con problemas para oír, o con dificultades del habla pueden llamar a cualquiera de estos números por el servicio de repetición de su opción.

Hay intérpretes disponibles.

---

Esta publicación ofrece información general acerca de sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2023 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).